

EDUARDO MONDRAGÓN ROMERO
DIRECTOR ESCOLAR
ESC. SEC. OFIC. No. 0897 "EHECATZIN"
IXTAPALUCA, ESTADO DE MÉXICO

“Las palabras que no van seguidas de los hechos
no valen para nada.”
Demóstenes

Es menester reconocer que hoy asistimos a un evento que tiene detrás de sí un gran número de episodios caracterizados por el esfuerzo y tesón de miles de maestros que, durante el pasado sexenio se enfrentaron a la unilateral puesta en marcha de una reforma administrativa disfrazada de educativa y que generó cientos de profesores cesados, un inusitado número de profesores que buscaron la jubilación antes de presentar una evaluación que atentaba contra la estabilidad laboral.

Hoy se nos consulta sobre una nueva propuesta que pretende re – dignificar el papel de los docentes, dando marcha atrás a la punitividad de la evaluación docente y reconstruyendo un órgano diferente al Instituto Nacional de Evaluación Educativa.

Con lo anterior nos convertimos en testigos del un arduo proceso que no sólo implica que en términos de redacción se quiten, cambien o sustituyan palabras o párrafos a estos artículos que hoy se ponen en el centro al sistema educativo nacional.

Constituye un aspecto loable que en términos de la modificación al Artículo 3º. De la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se consagre el carácter de obligatoriedad de la educación, desde el Preescolar hasta la Educación superior y, con ello, dar cumplimiento a lo que el Artículo 26 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos establece. Este derecho humano nos lleva a volver la vista hacia a aquellas comunidades que por su lejanía y dispersión poblacional impide, limita o hace difícil llevar la educación y con ello callar voces necias que se atreven a aventurar que México sería un mejor país sin estados como Oaxaca, Chiapas o Guerrero, cuya historia y tradición los caracteriza como pueblos fuertes y no sumisos, con gente que sabe marchar con la frente en alto y de los que otros hemos aprendido a no desfallecer en la lucha “hasta que la dignidad se vuelva costumbre”

Lo anterior permite visualizar que la Educación está retomándose como un derecho humano que le es inherente a toda persona, no importando su origen o condición y que la

tarea pendiente sea constituida por los esfuerzos en los ámbitos presupuestarios y de la correcta aplicación de los recursos que permitan dar cabal cumplimiento a este principio.

Si bien el actual presupuesto se ha visto incrementado respecto del año pasado todavía queda muy distante del sugerido por la UNESCO y que con base en los indicadores que organismos internacionales ponen sobre la mesa, colocan a México como el país que tiene la menor inversión por estudiante respecto de países que obtienen mejores resultados en las evaluaciones externas.

Es indispensable estructurar una política de administración de los recursos dedicados a la educación que no se agote en los procesos administrativos o en los gastos de imagen y publicidad de los funcionarios en la Secretaría de Educación Pública, de tal manera que el impacto se vea fuertemente arraigado en la mejora de las condiciones en las que millones de educandos se encuentran recibiendo la instrucción en cualquiera de los niveles formativos que conforman el sistema educativo mexicano.

Se nos ha querido engañar con inversiones en el área educativa que buscan generar mejores condiciones de infraestructura y equipamiento y que han sido puestas al descubierto como esquemas de corrupción y desvío de recursos, además de que dan entrada a la iniciativa privada en la búsqueda de la aniquilación de la escuela pública.

Cierto es que, a partir de la mejora de las condiciones en la que se enseña y aprende, la tarea siguiente la constituye el trabajo con aquellos a los que se ha responsabilizado de los fracasos del sistema, haciendo de la función docente una imagen de oprobio, desde una política tendenciosa de desprestigio y vituperio.

Para ello, la propuesta sobre la revalorización del magisterio no puede quedar suscrita única y exclusivamente a la creación de un Centro Nacional para la Revalorización del Magisterio que sea ahora el encargado de las políticas de evaluación. Consideramos necesario que el derecho a la formación profesional docente no se siga enmarcando dentro de una tendencia mercantil y economicista, que siga reproduciendo las tendencias neoliberales que caracterizó al hoy casi extinto INEE.

Es importante reconocer que es preciso contar con un organismo que organice, recopile, sistematice e informe sobre las evidencias de mejora educativa, pero que ante esta tarea cabe la posibilidad de que no deba ser este organismo quien tome en sus manos el proceso de evaluación del magisterio.

Coincidimos que tenemos como profesionales al servicio de la educación, el derecho a la formación y actualización y que en este sentido y en concordancia con el propósito de fortalecer a las escuelas formadoras de maestros, llámense Normales, Institutos o Universidades, sean estas instituciones quienes sean las responsables de establecer los mecanismos de actualización docente porque creemos que es tiempo de regresar a las Normales, reconociendo con ello que hay prácticas que deben transformarse y que de alguna forma adecuarse a los avances de la tecnología educativa.

Sin embargo, esto no es tarea sencilla y precisa de modificaciones que en términos de equidad permita a los docentes involucrarse de manera más proactiva a los procesos de formación permanente. Existen condiciones de carga administrativa que no deja espacios para construir comunidades de aprendizaje dentro de las escuelas. Existen centros que tienen ganado el derecho de pago de horas de descarga y existen otros que no lo tenemos, existen centros que cuentan con personal administrativo y otros que no lo tenemos, existen escuelas que fueron dotadas de la estructura técnico – pedagógica – administrativa y que a otras les ha sido negada.

Sería necesario contemplar que la formación del profesorado esté incluida dentro de la calendarización del ciclo escolar, es decir, que los tiempos de formación no deben mermar los ya de por sí escasos espacios de descanso de los docentes y para ello se diseñe un esquema de formación que incluya dentro de los 200 días de calendario, los tiempos destinados a la formación permanente siguiendo el esquema de la operación de los Consejos Técnicos.

Los esquemas administrativos han condenado a los directores escolares a llenar formularios e informes que incluso no pertenecen al área de competencia de las instancias educativas, sino a ámbitos de salud, energía, gobernación, etc., que limita el actuar en el marco del liderazgo académico del que la teoría educativa de los últimos años nos ha referido.

Los Consejos Técnicos Escolares se han convertido en espacios de operación de fichas de trabajo previamente prescritas y que se siguen discursivamente manejando como sugerencias, cuando existe toda una estructura de seguimiento administrativo aun y cuando los lineamientos para lo operación de dichos Consejos establezcan que no debe haber seguimiento de tal tipo.

Este tipo de procesos merman en la iniciativa y posibilidades de estructurar trayectos formativos desde el seno de las mismas escuelas. Los resultados los podemos confrontar con los informes sobre las evaluaciones internas, llámese PLANEA o externas como PISA. Las cosas no han cambiado mucho.

A lo anterior hay que añadir que la modificación del currículum al desaparecer o sustituir horas lectivas correspondientes a Tecnología y Ciencias no contribuyeron a la mejora de la educación y que por el contrario se ha convertido en un lastre técnico – administrativo del cual todavía no nos recuperamos y que muchos seguimos sin entender, que por otro lado puso en jaque al perfilamiento docente y que en muchos casos sólo se ha dado como una simulación, pues se continua con el esquema de tecnología y una hora de apoyo curricular a la formación académica, que lejos de contribuir han restado tiempos de dedicación hacia asignaturas que específicamente siguen siendo las evaluadas por organismos nacionales y/o extranjeros.

La Educación tecnológica había permitido encauzar a los adolescentes de secundaria hacia la capacitación para el trabajo y la contribución desde el conocimiento generado hacia la transformación y el desarrollo de las comunidades donde se encuentran insertas las instituciones.

La revalorización de profesional de la educación no basta con consagrar el derecho a la formación permanente, sino de dibujar un esquema que respalde económicamente a quienes realizamos la función docente. Hoy son muchas las muestras de que el mal manejo de ellos recursos y los ya de por sí vociferados desvíos de recursos, han puesto en crisis a diferentes Estados de la República Mexicana, por no poder pagar sueldos y prestaciones de

maestros jubilados y en activo, siendo el caso más reciente el de los compañeros profesores de Michoacán, sin olvidar a los de Tabasco, Guerrero y Baja California.

El salario del magisterio ha sido fuertemente deteriorado y seguimos confiando en la promesa de que en este gobierno se recuperará parte del poder adquisitivo, tan depauperado en los últimos 18 años.

Como último aspecto a considerar, somos sabedores que de no podemos aislarnos del resto del mundo y que las políticas educativas han seguido patrones comunes dentro de su hechura, más no así en su implementación. Lo que es importante poner sobre la mesa es que en México se cuenta con un gran grupo de Investigadores, Académicos y Especialistas, que han trabajado sobre propuestas con mayor sustento en las realidades en las que trabajamos cotidianamente y que han sido desoídos por dar paso a intelectuales extranjeros que, si bien son dignos de todo respeto, los procesos de aplicación en México no han dado los resultados esperados.

Recurrir a la OCDE para acompañar el proceso de conformación de un modelo educativo que dé sustento a estos cambios en la Constitución, parece ser un nuevo intento por negar las contribuciones de aquellos que desde una visión local han ofrecido el producto de sus investigaciones para la transformación del modelo educativo.

Es grato saber que el próximo 8 de febrero se dará paso a la voz de Académicos y especialistas, que sin duda alguna harán su tarea para contribuir a que la educación en México sea el motor de transformación para convertirnos en la nación próspera que muchos anhelamos ver.

Agradezco esta oportunidad de ser escuchado y a la vez ofrecer el trabajo que desde nuestras trincheras realizamos día con día para contribuir al bienestar de este gran país y patentizar que podemos colaborar hombro a hombro con este gobierno para el logro de los propósitos planteados, pero que también estamos en la posición de continuar en la lucha codo a codo cuando el rumbo se pierda.

¡¡Zapata Vive, la lucha sigue!!